



**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 288  
Fecha: 15/julio/2024.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.  
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.  
Inicio: 9:22 horas  
Instalación: 9:23 horas  
Clausura: 9:32 horas  
Asistencia: 6 diputadas y diputados.  
Cita: 2/agosto/2024. 11:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintidós minutos, del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León. Encontrándose presente el Diputado David Gómez Cerino, integrante de la Legislatura.



Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con veintitrés minutos, del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024, proyecto que habían sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta



citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Copia de un escrito, dirigido al Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, firmado por quienes se ostentan como trabajadores sindicalizados de la Sección 16 del SUTSET, del Municipio de Jonuta, Tabasco, mediante el cual le solicitan el cambio de dirigente de la citada Sección.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a



la copia del escrito, dirigido al Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, (SUTSET); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, el Congreso se dio por enterado. Ordenándose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez y el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, quien en uso de la voz expresó: Buenos días a cada uno de mis compañeros diputados. La siguiente solicitud es de pedirle de la manera más amable, a la Comisión Federal de Electricidad que atienda las demandas y necesidades de mis compañeros, de mis amigos, de los habitantes del Distrito Número 6, en especial de los compañeros de la Ranchería Medellín y Madero, segunda sesión, que han tenido ya varios días, que a través de las distintas sesiones que se han hecho, no se nos ha dado una respuesta favorable, atendiendo la demanda de los ciudadanos de aquella ranchería. Y asimismo les pedimos de la manera más amable que, atiendan la solicitud de los habitantes de este distrito. Y en general de todos los habitantes del Estado. Muchas gracias diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, manifestando lo siguiente: Es nuevamente para hacerle un llamado muy respetuoso pero enérgico al Delegado de Comunicaciones y Transportes, aquí en el estado de Tabasco, para que atienda nuestra petición de la semana pasada. Es importante darle atención inmediata a la carretera que comunica de Villahermosa al Puerto de Frontera, derivado a que la carretera permanece en pésimo estado, y específicamente hacer de su conocimiento dos tramos aislados. El primero, antes del Ejido Benito Juárez, nuevamente con cientos de pozas, en el kilómetro 53, específicamente donde hay unos baches, y hay tremendamente grandes,



ya son cráteres, son huecos. En toda esta semana ha habido cientos de automovilistas que han estado sufriendo las consecuencias de la mala calidad que tiene la carretera. Y exactamente, en el Ejido Carrillo Puerto, es increíble que la carretera permanezca en esas condiciones. Por favor, un llamado urgente al Delegado de Comunicaciones y Transportes Federal, Delegación Tabasco, para que de manera inmediata atienda esta solicitud derivado de que pues hay que prevenir y no lamentar de que haya un accidente automovilístico de gran magnitud. Es cuanto.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 2 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.



**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.**  
**PRESIDENTE.**



**DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.**  
**SECRETARIA.**